

INTRODUCCIÓN
MARCADORES DEL DISCURSO: DESCRIPCIÓN,
DEFINICIÓN, CONTRASTE

Heidi Aschenberg/Óscar Loureda Lamas
Universität Tübingen/Universität Heidelberg

Entre el 18 y el 21 de marzo de 2009 los coordinadores de este volumen dirigimos una sección monográfica sobre marcadores del discurso en el marco del decimoséptimo Congreso de la Asociación Alemana de Hispanistas (*XVII. Deutscher Hispanistentag*). Más allá de las razones evidentes, derivadas de la importancia que cobra el estudio de los marcadores discursivos en la lingüística —en la alemana, en la española y, en general, en la románica—, había también algunos motivos “históricos”. Se cumplía entonces el cuadragésimo aniversario de la publicación de la tesis de Harald Weydt, *Abtönungspartikel. Die deutschen Modalwörter und ihre französischen Entsprechungen* (1969), y la casualidad quería, además, que el congreso tuviera lugar en Tubinga, donde precisamente se gestó esta obra, dirigida por Mario Wandruszka e impulsada por Eugenio Coseriu.

Bajo el título “Marcadores del discurso y lingüística contrastiva” pretendíamos evaluar, con la lengua española como telón de fondo, el estado actual de los estudios descriptivos sobre los marcadores del discurso, por lo que creamos un foro para contribuciones que se ocuparan particularmente de los desafíos que los marcadores del discurso suponen para la lingüística descriptivo-comparativa y para la lexicografía (particularmente para la plurilingüe). Gran parte de aquellas contribuciones se presentan ahora gracias a la generosa acogida que nos ha brindado Iberoamericana-Vervuert¹.

Desde la publicación de Weydt hasta ahora el estudio de los marcadores del discurso ha cambiado sustancialmente (véase Loureda Lamas/Acín Villa 2010). Los temas elegidos como eje de la sección del congreso de hispanis-

¹ Queremos agradecer expresamente la valiosa colaboración de Adriana Cruz (Heidelberg), Theresa Eupper (Tubinga) y Daniel Steiner (Tubinga) en la labor de edición de los manuscritos.

tas alemanes mostraban de manera extraordinaria el alcance de esta evolución y del diálogo de la lingüística hispanoalemana: de la evolución, porque la descripción contrastiva de los marcadores del discurso y su definición ya eran problemas planteados desde el principio –sin ir más lejos, en la ya citada monografía de Weydt–, y porque constituyen actualmente dos de los ámbitos en los que la investigación teórica y la descripción concentran más esfuerzos (Garcés Gómez 2008, González Ruiz 2010, Fuentes Rodríguez 2010); y del diálogo hispanoalemán, porque a la consolidación y desarrollo de la gramática textual en los estudios sobre el español, muy especialmente perceptible tras la eclosión desde 1987 de los estudios sobre marcadores del discurso, contribuye en parte la *Textlinguistik* –como *Textgrammatik*– alemana (Loureda Lamas/Casado Velarde 2009): esta “gramática del texto española” luego se desarrolló –se desarrolla– fundamentalmente –casi exclusivamente– en el campo del análisis de los marcadores discursivos, en particular desde un punto de vista onomasiológico (Martín Zorraquino 1992, 2006 y 2010; Casado Velarde 1993 y 1998; para importantes consideraciones sobre la gramática textual desde otro punto de vista, véase Cuenca Ordiñana 2010)².

En este último sentido, con el desarrollo del enfoque transfrástico se crea un contexto en el que encuentran rápido acomodo los estudios acerca de los problemas “inmanentes” de los marcadores discursivos, como son la versatilidad posicional –en la periferia oracional, primero; respecto de las unidades del hablar, luego; y respecto de la información textual, por último–, la dimensión suprasegmental, su comportamiento sintagmático, sus propiedades en tanto que clase funcional de palabras –y en consecuencia, su clasificación–, o la determinación de sus valores de lengua y variantes contextuales. Este tratamiento es condición necesaria, pero aún insuficiente (Martín Zorraquino 1998, Martín Zorraquino/Portolés Lázaro 1999). El enfoque debía completarse necesariamente desde la perspectiva del hablar. Para ello fueron determinantes las aportaciones de la pragmática –en particular de la Teoría de la relevancia–, de la Teoría de la argumentación y del análisis conversacional. Todas las orientaciones añaden dimensiones diferentes a la descripción de los marcadores del discurso: desde el análisis instruccional al textual (o sea, relativo a los constituyentes discursivos), pasando, por ejemplo, por aproximaciones cognitivas que explican los procesos de construcción del discurso. En

² Para la historia de la recepción de la lingüística textual alemana en el hispanismo, véase Borreguero Zuloaga (2002, 2004 y 2006) y Loureda Lamas/Casado Velarde (2009).

efecto, dentro de la pragmática, y desde el punto de vista cognitivo-semántico, los marcadores del discurso se consideran como unidades lingüísticas que por su significado de procesamiento guían, de acuerdo con sus propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación (Blakemore 1987, Portolés Lázaro 2001 [1998]). La Teoría de la relevancia aporta, así, una explicación última –no obstante, de raíces epistemológicas distintas– a la sintagmática de los enunciados propuesta por la Teoría de la argumentación, toda vez que los marcadores se emplean para dirigir cooperativamente la comunicación ostensivo-inferencial (Montolío Durán 1998: 109, Murillo Omat 2010). Por su parte, con el aporte del análisis del discurso, y de las disciplinas y enfoques afines, se resaltan las dimensiones de la variación de los marcadores del discurso y su contribución a la “gramática” (estructura) de la conversación, esto es, a las reglas sintácticas, semánticas y pragmáticas que organizan la conversación (Briz Gómez 1998, Briz Gómez/Hidalgo Navarro 1998).

En este nuevo marco multidimensional se crean nuevas condiciones tanto para la descripción –particularmente para la contrastiva– del contenido de los marcadores discursivos como para la definición lexicográfica de estos. Por eso nos pareció adecuado plantear estas cuestiones y auspiciar su discusión en el ámbito privilegiado de la romanística alemana, un ámbito natural para la descripción y el contraste, y paradigmático en muchos sentidos en el desarrollo de la lexicografía sobre marcadores del discurso.

1. El lenguaje sirve para representar la realidad, es decir, para diferenciar cosas mediante conceptos intuitivos³ (lo llamamos *significado representacional*): dos tipos de escalera, en función de si es portátil o no en alemán (*die Leiter, die Treppe*), en inglés (*ladder, stairway*), en gallego (*escada, escaleira*) o en francés (*échelle, escalier*), uno solo, en cambio, en español (*escalera*). La otra función fundamental es comunicar. Y comunicar es un baile en el que toman parte dos: según los argumentos de la Teoría de la relevancia (véanse Wilson/Sperber 2004, Pons Bordería 2004, Portolés Lázaro 2004 y

³ Según palabras de Coseriu (1977 [1991]: 95-133), a partir de distinciones de raigambre aristotélica, el *significado léxico* no sigue delimitaciones imperativas de las cosas, distinguidas previamente o ya existentes antes en las cosas, sino que son fruto de la imposición intuitiva de límites por parte de cada comunidad. Salvo en el caso de las terminologías, el lenguaje no es comprobación sino imposición de límites en la realidad.

Murillo Ornat 2010), el hablante traslada al oyente la intención de comunicar algo y el oyente realiza razonamientos inferenciales. En efecto, cuando hablamos, el contenido expresado raramente se limita a lo dicho, de ahí que la captación del sentido necesite de un proceso interpretativo que se apoye en la información contextual actualizada.

La comunicación se desplaza, así, hacia procesos psicológicos⁴. Lo importante es la representación de una realidad por parte de un hablante y el intento de recuperación de lo realmente comunicado por parte de un oyente o lector. Este proceso de recuperación se llama *inferencial*, como es sabido. Y es gradual: a veces inferimos todo lo que se nos quiso transmitir; otras veces, en cambio, no logramos inferir nada de lo que se nos dice; y otras, en fin, inferimos mal. Pues bien, si de lo que se trata en la comunicación es de estimular al oyente para que active sus procesos psíquicos de comprensión, y si no hay una decodificación automática, parecen necesarias indicaciones sobre cómo procesar la información. O para ser más exactos, quizá no sean necesarias, pero si se emplean, parece una hipótesis plausible que tengan un papel prominente en la comprensión del discurso.

Estas “guías” pueden ser de muchos tipos: desde el género discursivo/textual mismo –que siempre constituye un horizonte de expectativas para el oyente–, aspectos organizativos o retóricos, hasta elementos léxicos –en *María logró terminar la tesis* la presuposición contenida en el verbo *lograr* posibilita alcanzar la representación mental “lo hizo con esfuerzo”–, pasando por unidades gramaticales o elementos de conexión (véase Cuenca Ordiñana 2010).

Lo importante, como se ha señalado en numerosas ocasiones, es que hay un conjunto de “pequeñas palabras”, las partículas discursivas o marcadores del discurso, que tienen precisamente esta función. En efecto, en el ámbito de

⁴ En este sentido, en Loureda Lamas (2010b) presentamos una reciente línea de trabajo, con un pie en la pragmática experimental y otro en la traductología –y en la lingüística contrastiva–, que quizá sirva para comprobar algunas de las premisas de las que partimos a la hora de definir los marcadores del discurso. En el proyecto de investigación “Marcadores del discurso y cognición” de la Universidad de Heidelberg tenemos como objetivo medir experimentalmente la atención que los marcadores del discurso exigen por parte del intérprete y del traductor. Dado que los marcadores del discurso son unidades de una lengua que guían las inferencias –es decir, dado su *significado de procesamiento*–, parece plausible que los marcadores del discurso constituyan en procesos de traslación –especialmente en los de baja planificación, como la traducción espontánea o la interpretación simultánea– un foco de atención singular para el traductor o para el intérprete.

la comunicación ostensivo-inferencial no existe una heurística perfecta, una descodificación automática. De ahí que se necesiten guías: en una teoría que asume la construcción de enunciados que son sometidos a cómputos inferenciales es natural que haya expresiones que restrinjan esas operaciones: estas restricciones guiarían al oyente hacia los efectos esperados y le ahorrarían esfuerzo de procesamiento (Blakemore 1997: 95). Estas expresiones que restringen la interpretación de las unidades con significado representacional son los *marcadores del discurso*.

Desde el punto de vista de la Teoría de la relevancia (Sperber/Wilson 1995 [1986]; Blakemore 1987, 1988, 1989, 1992, 1997, 2002 y 2004; Carston 2002 y 2004) se formalizó una reelaboración de los postulados de Grice, diferenciando entre *significado conceptual* y *significado procedimental*. El significado conceptual es la información sobre el contenido proposicional de las representaciones mentales codificadas por los enunciados, mientras que el significado procedimental es la información sobre cómo procesar ese significado conceptual. Palabras y expresiones como *casa*, *chocolate* o *terremoto* poseen sobre todo significado conceptual, mientras que elementos como *ja*, *bloß*, *denn*, *aber*, *doch* en alemán; *however*, *therefore* en inglés; *allora*, *infatti* en italiano; *par contre*, *même* en francés; y *es decir*, *bueno* o *sin embargo*, en español, restringen las inferencias de las secuencias discursivas en las que aparecen:

Los marcadores discursivos tienen sus propias funciones y existen múltiples diferencias entre los diferentes subgrupos y elementos. Sin embargo, todos ellos tienen en común varias características fundamentales: su significado procedimental (en mayor o menor grado), su papel de guías de las inferencias y, en muchos casos, su papel de organizadores de la estructura discursiva (Murillo Ornat 2010: 258)⁵.

Siguiendo los principios de la pragmática, la comprensión de un discurso depende de la descodificación de los contenidos que son propios de una lengua y también, y sobre todo, de la descodificación del enriquecimiento pragmático que se obtiene a partir del análisis de lo dicho en relación con el contexto. Las partículas discursivas o marcadores del discurso tienen un valor de

⁵ Otro problema, idealmente posterior, es el de la formalización en la ciencia de este significado de procesamiento. Sobre el “metalenguaje” de la definición, véanse Briz Gómez (2008) y Portolés Lázaro (2008); también la contribución a este volumen de Gaviño Rodríguez, basada en conceptos de la gramática metaoperacional.

lengua genérico y válido para todo contexto, salvo suspensión intencionada, pero también presentan exigencias gramaticales (Martín Zorraquino 2010), posicionales (Briz Gómez/Pons Bordería 2010, Borreguero Zuloaga en prensa) y semánticas (Murillo Omat 2010) en un discurso que determinan en última instancia su traducción en el paradigma de la lengua de llegada o su definición en un diccionario.

2. Por *lingüística contrastiva* o *gramática contrastiva* se entiende inicialmente la comparación sincrónica de dos o más lenguas históricas, el análisis de sus diferencias y analogías existentes en el nivel del *sistema* y de la *norma* (véase Coseriu 1988 [1981]: 316 y ss.)⁶. Bajo el influjo de la traductología, la lingüística textual y la pragmática, que se constituyeron como disciplinas lingüísticas autónomas a partir de los años sesenta del siglo pasado, se amplió el campo de trabajo de la lingüística contrastiva, pasando a incluir también el análisis contrastivo de textos (Cartagena 2001: 687 y ss., Aschenberg 2006).

La lingüística contrastiva contribuye, según se orienten sus estudios, a diferentes campos de trabajo: la tipología lingüística, la traductología y la didáctica de la enseñanza de lenguas extranjeras (véase Albrecht 2009: 388 y ss.). A pesar de las diferencias profundas que evidentemente caracterizan las distintas corrientes mencionadas, hay, sin embargo, algo que todas tienen en común: se fundamentan, de un modo u otro, en la comparación como método de análisis.

La comparación constituye una operación cognoscitiva central que aplicamos en cualquier ámbito de la vida cotidiana o científica. El procedimiento comparativo nos capacita para percibir la naturaleza de un fenómeno, discernirlo de otro y, dado el caso, integrarlo en un orden, relacionándolo con fenómenos similares o contiguos. Esto vale también para el ámbito del lenguaje. Mientras que en la *intentio recta* el locutor recurre más o menos inconscien-

⁶ Debido a su enfoque de análisis estrictamente sincrónico, la lingüística contrastiva se opone claramente a la *gramática comparada* nacida en el siglo XIX. Esta se sitúa en una perspectiva diacrónica, reconstruye la historia de una familia lingüística sobre la base de las relaciones genéticas entre sus miembros (véase Herman 2001: 704). Se consideran precursores de la lingüística contrastiva la estilística comparada bilateral concebida por Charles Bally (*Linguistique générale et linguistique française*, 1932) y continuada por Jean-Paul Vinay, Jean Darbelnet y Alfred Malblanc, y la *interlingüística* de Mario Wandruszka. Los autores que forman parte de esta corriente intentan establecer una caracterización comparada de dos o más lenguas seleccionadas basándose en textos y sus traducciones.

temente a la comparación en el proceso de aprender o usar una lengua, el lingüista, en la *intentio obliqua*, aplica este procedimiento conscientemente en el análisis científico. Sin la operación de la comparación no seríamos capaces de establecer inventarios de fonemas, paradigmas morfológicos, y patrones sintácticos o textuales (véase Aschenberg 2006: 341).

Fue la lingüística del siglo XIX la que destacó la comparación como método básico de la investigación lingüística histórica. La lingüística del siglo XX, aunque con planteamientos teóricos y empíricos diferentes, trasladó el método comparativo a temas de investigación sincrónica (Schweickard 1995). A lo largo de este proceso, las traducciones se revelaron una fuente de datos de primera importancia, y la comparación de traducciones llegó a proporcionar una base imprescindible para las investigaciones lingüísticas sincrónicas, sea en el marco de las ya mencionadas estilística comparada e interlingüística, sea en el de la lingüística contrastiva. No obstante, hay que añadir que, con respecto a la última, las traducciones no pueden constituir por sí solas una base suficiente, pues las traducciones son, sobre todo, de textos literarios, y para que la gramática contrastiva disponga de un corpus representativo que incluya también ejemplos de otros géneros textuales se recomienda recurrir a textos “paralelos”, es decir, que tengan una función comunicativa equivalente (Schmitt 1997: 15 y ss.). Además, y este punto nos parece decisivo, en los estudios de la gramática contrastiva se trata de proporcionar conocimientos relacionados en primer lugar con el nivel de la lengua. Puesto que las traducciones reflejan las opciones individuales de los traductores recuperables en sus textos —o lo que es lo mismo, en el nivel del habla—, para comprobar los hechos lingüísticos encontrados la gramática contrastiva tiene que apoyarse además en otras fuentes, por ejemplo, en gramáticas de lenguas contrapuestas, en estudios lingüísticos o en corpus monolingües, que muestran tendencias cualitativas y cuantitativas.

2.1. Cualquier trabajo contrastivo, sea cual sea su fin, presupone un *tertium comparationis*. Sobre este asunto, como se sabe, han corrido ya ríos de tinta, sobre todo en la traductología. Y, claro está, todavía no hay acuerdo entre los especialistas. Queremos citar en este contexto un pasaje de un ensayo de Eugenio Coseriu sobre lingüística contrastiva al que se refieren también Manuel Casado Velarde y Asier Barandiaran Amarika en su contribución. En este ensayo, publicado por primera vez en 1970, Coseriu propone una reformulación de la pregunta de cómo se debe concebir el *tertium comparationis*:

Por ello, también la cuestión que estamos discutiendo debe, en parte, formularse de otra manera: no “¿Cómo se dice ‘lo mismo’ en la lengua B?”, sino más bien “¿Qué se dice efectivamente en la lengua B en una situación análoga o con referencia al mismo hecho?” (lo que, en rigor, ocurre de hecho en la praxis de la gramática contrastiva, así como en la praxis de la traducción, aunque la mayoría de las veces tácitamente y con fundamentación sólo intuitiva). En efecto, si se compara el hablar por medio de lenguas diferentes, se comprueba que en situaciones análogas se dice también algo totalmente distinto de lo que se podría decir. Y hasta que no se dice nada, aunque algo podría decirse (y en otras lenguas se dice) (Coseriu 1987: 84).

¿Por qué consideramos significativa esta interpretación coseriana? Creemos que el pasaje citado incluye dos observaciones de largo alcance, aunque expresadas de modo poco técnico. Se presenta, por una parte, una definición “funcional” del *tertium comparationis*: este no se considera algo fijo, establecido previamente por un sistema de significados gramaticales y léxicos compartidos potencialmente por las lenguas A y B, sino que es más bien dinámico, es decir, dependiente de la situación y el estado de cosas con los que se relacionan las expresiones de las lenguas A y B; además, situación y estado de cosas, tal como se presentan al hablante de la lengua A y al de la lengua B, no se suponen idénticos sino “análogos”. Por otra parte, la segunda tesis que podemos abstraer de este pasaje tiene que ver con las convenciones diferentes de las lenguas A y B. Estas diferencias no solo son patentes en el nivel del sistema y de la norma de las lenguas en cuestión, sino también en sus convenciones discursivas, es decir, en lo que se suele decirse con respecto a una situación o un estado de cosas dados en sus comunidades lingüísticas (véase Loureda Lamas 2008, 2009 y 2010a).

La relación de *equivalencia lingüística* que se establece con respecto al *tertium comparationis* no se concreta necesariamente en unidades correspondientes de las lenguas contrapuestas, es decir, en niveles lingüísticos equiparables (prosodia, morfología, sintaxis, léxico, etc.). La equivalencia puede manifestarse también en estructuras o unidades expresivas de tipo diferente; se trata, en este caso, de una *equivalencia compensada*. O bien, es posible, y a esto se refieren las últimas líneas del pasaje citado, que no haya ninguna equivalencia, porque algo que se expresa en la lengua A no suele expresarse en la lengua B: en términos traductológicos, esta es la *equivalencia cero*. Volveremos unas líneas más abajo sobre estas observaciones coserianas para aprovecharlas.

2.2. La bibliografía de los estudios que se refieren a los marcadores del discurso ha crecido considerablemente a lo largo de las últimas décadas, sobre todo en el hispanismo, donde este tema ha encontrado una singular caja de resonancia (véase Martín Zorraquino 2006, y Loureda Lamas/Acín Villa 2010); el número de trabajos dedicados especialmente a aspectos plurilingües sigue aumentando, significativamente a partir del año 2000 (véase la lista de obras contrastivas en Fuentes Rodríguez 2010: 706 y ss.). Aunque disponemos ya de una serie de diccionarios monolingües importantes (Santos Río 2003, Briz Gómez/Pons Bordería/Portolés Lázaro 2008, Fuentes Rodríguez 2009, en español; en francés, Mel'cuk *et al.* 1999; en alemán, Helbig 1988, Pasch *et al.* 2003), la bibliografía de obras lexicográficas plurilingües sigue siendo más bien escasa (no obstante, véanse Beutel 1986, König/Stark/Requardt 1990, en parte Iwasaki 1998 o Buscha 1989, Métrich/Faucher 2009, el proyecto de Spanoghe 1996, Zybatow 1990, etc.) y en este ámbito aún queda por hacer⁷.

No resulta difícil explicar por qué los lingüistas tuvieron que centrarse inicialmente en el análisis de los marcadores dentro de una sola lengua y, correspondientemente, en la lexicografía monolingüe. La categorización de los marcadores del discurso se considera, en principio, compleja; basta pensar solamente en su polimorfía gramatical, en los lábiles límites de su significado y en su polifuncionalidad pragmática. El primer paso necesario fue, por consiguiente, el establecimiento de definiciones claras y, en relación con trabajos empíricos, el desarrollo de métodos que permitieran una descripción lingüística y una documentación lexicográfica pertinentes⁸.

2.3. Volvamos otra vez al tema del *tertium comparationis* y de la relación de equivalencia, punto crucial en cualquier estudio contrastivo o traductológico. Dado el carácter lingüístico particular de los marcadores del discurso, no se pueden equiparar con las palabras llamadas “llenas”. Puesto que, al contrario de estas, el significado conceptual de los marcadores es, según el tipo que representan, más bien un residuo semántico, resultado de un proceso de gramaticalización

⁷ En 2009 se publicó la reelaboración del diccionario bilingüe alemán-francés de Métrich y Faucher, que podría servir de modelo en muchos sentidos para la futura lexicografía bilingüe de los marcadores.

⁸ Estos métodos son, en su versión más actual, híbridos; véase, sin ir más lejos, en este volumen las contribuciones de Antonio Briz Gómez y José Portolés Lázaro.

subyacente, y cuyas funciones dependen en un alto grado de los contextos en los que aparecen (véase, por ejemplo, el trabajo en este volumen de Leonor Ruiz Gurillo y Belén Alvarado Ortega), el *tertium comparationis* no se puede concebir a partir de una denotación comparable del mundo o de un mensaje “análogo”. Por esta razón, la analogía o el *tertium comparationis* supuesto en la comparación o en traducción de los marcadores debe definirse a partir de sus valores comunicativos. Se añade, además de las diferencias consabidas entre los sistemas y las normas de dos o más lenguas, el problema de las diferencias en las tradiciones discursivas: no es solamente distinto el inventario de estas unidades en las lenguas históricas, sino también la frecuencia de su uso en los textos y discursos (véase Portolés Lázaro 2002: 158, Murillo Ornat 2007; y en este mismo volumen, algunas consideraciones del trabajo de Ramona Schröpf).

La necesidad de una concepción de equivalencia por principio dinámica, tal como se desprende de las reflexiones de Coseriu en el pasaje citado anteriormente, parece innegable, más si se toma en cuenta el carácter funcional dinámico de los marcadores. Es posible prolongar las reflexiones de Coseriu con una distinción muy útil propuesta por Jörn Albrecht entre *equivalencia virtual* y *efectiva* que este autor define como sigue:

En un primer acercamiento a la cuestión, se puede afirmar que mientras que el *tertium comparationis* de la lingüística contrastiva consiste en la equivalencia virtual en el nivel de la *lengua*, el de la traducción consiste en la equivalencia efectiva en el nivel del *habla*. Sin embargo, hay que tener en cuenta que se puede observar inmediatamente solo la equivalencia efectiva. La equivalencia virtual, en la que, por ejemplo, se basa el diccionario bilingüe, es un punto de referencia hipotético, construido sobre la base de los hechos lingüísticos estudiados (Albrecht 2009: 395; traducción nuestra).

La solución que se ofrece con respecto a los marcadores del discurso, y que encontramos también en los artículos del presente volumen, es la siguiente: partir de una función comunicativa muy general –lo que se propone también como punto de partida en la lexicografía monolingüe (véase la contribución de Laguna Campos y Porroche Ballesteros)– para documentar en la medida de lo posible y con referencia a contextos adecuados los casos “análogos” compartidos de las unidades analizadas. Podemos precisar este procedimiento generalizando una tesis que formulan René Métrich y Eugène Faucher en el prólogo de su *Wörterbuch deutscher Partikeln* con respecto a la relación entre las partículas alemanas y francesas: dado el alto grado de

dependencia contextual de los marcadores, no se puede suponer una relación de equivalencia directa entre estos elementos en el sentido tradicional. Se trata más bien de una equivalencia discursiva que frecuentemente no se muestra en el nivel de las partículas mismas, sino en el de los enunciados de los que forman parte (Métrich/Faucher 2009: XXVII).

En síntesis, y dicho en términos más cognitivos, el objetivo de un traductor o de un intérprete no es buscar un equivalente, sino lograr crear una representación mental en el lector/oyente a partir de la traducción que le permita realizar las mismas inferencias que si hubiera podido acceder al discurso original (véase Hatim/Mason 1995, Gutt 1991). Entonces, quizá sean los marcadores del discurso, por su significado fundamentalmente instruccional, un buen anclaje para conseguir una buena traducción (véase nota 3). Pero, como apunta Portolés Lázaro (2002), las dificultades de la equivalencia y la traducción de los marcadores del discurso no son pocas: primero, porque pueden no existir en las lenguas marcadores del discurso equivalentes; segundo, porque las instrucciones de procesamiento que conllevan no son siempre equivalentes a las de los marcadores del discurso de la lengua de llegada (en alemán, *einerseits/andererseits* presenta unas restricciones de uso mayores que *por una parte/por otra parte*, pues solo organiza miembros discursivos antiorientados); y tercero, aun cuando dos lenguas dispusieran de marcadores del discurso equivalentes con análogos comportamientos discursivos, el traductor/intérprete debe considerar que tal vez sea preciso en esa lengua utilizar un marcador del discurso, pero también que es muy posible que no sea conveniente guiar las inferencias expresamente con un marcador del discurso, y que las inferencias se consigan mostrar por otros medios.

3. En otro sentido, el avance de estos últimos años en el ámbito de la lexicografía de los marcadores se produce en varios planos. Primero, en el práctico, en la medida en que hoy en español contamos con tres diccionarios de marcadores: dos en papel, monolingües (Santos Río 2003 y Fuentes Rodríguez 2009); el otro (Briz Gómez/Pons Bordería/Portolés Lázaro 2008), en red, inicialmente también monolingüe, pero que, dado su carácter de diccionario *in fieri*, desarrolla en numerosas entradas una información microestructural sobre equivalentes en inglés. Segundo, porque en los grandes diccionarios monolingües generales o de uso la conciencia de la definición de estas unidades es cada vez mayor. Y tercero, porque cada vez son más los estudios que se ocupan teóricamente de aquello que es razonable esperar de

un diccionario a la hora de acercarse al contenido de los marcadores (véase Wolski 1989, Brauße 1992 y Garcés Gómez 2008). Dicho de otro modo, en relación con los marcadores del discurso, se han producido avances palpables en el ámbito de la metalexicografía, ya sea descriptiva, crítica o histórica⁹, ya sea de carácter teórico y metodológico, concerniente, pues, a cómo debe ser el tratamiento de los marcadores en distintas clases de diccionario¹⁰.

Los trabajos de metalexicografía histórica han permitido tomar conciencia del tipo de definiciones que aparecen en los grandes diccionarios. Estos tienden, de ello dan fe todos los análisis, a la definición sinonímica (*por lo tanto* = ‘por ende’; *no obstante* = ‘sin embargo’; *es decir* = ‘o sea’) o a la parafrástica (*francamente* = ‘con franqueza’). La definición sinonímica, pese a que no define como tal (no es analítica) y a que se trata de incrustaciones onomasiológicas en diccionarios semasiológicos¹¹, en realidad satisface la principal demanda del hablante común y del traductor: poder descodificar o interpretar el valor de una unidad en un texto dado. La definición sinonímica aporta equivalentes (solo aparentes: *por tanto/por ende*) conmutables (no siempre: *por ende* solo reemplaza a *por tanto* en contextos en que los dos miembros discursivos responden al mismo tópico) con identidad funcional o categorial (por ejemplo, “conectores consecutivos”) que por aproximación (a través del “valor común”) permite entender su significado, aunque no del todo predecir sus usos. Falta, sin embargo, que en los diccionarios generales se trascienda, para este tipo de categoría funcional, la perspectiva dominante del significado léxico (“lexicocentrista”, véase Borreguero Zuloaga y López Serena, en este volumen) y abrace definitivamente la idea de insertar en las definiciones la información funcional (textual o pragmática) de los marcado-

⁹ Que se ocupa del estudio de los diccionarios existentes y del tratamiento que allí reciben –o mejor, han recibido– los marcadores del discurso. Un ejemplo de este enfoque en este volumen es el trabajo de Gerda Haßler.

¹⁰ González Ruiz (2010) dedica un notable volumen de páginas al comentario del diseño de los diccionarios específicos de marcadores del discurso. Aquí, aparte de los diccionarios ya publicados, se describe la labor de otros grupos que tienen por objetivo acercarse teóricamente, en su diseño, y en la práctica, en el desarrollo de un producto lexicográfico, a la elaboración de un diccionario de marcadores discursivos del español; por su parte, Dostie (2004: 69) da noticia de otros proyectos de diccionario de marcadores del discurso, especialmente plurilingües, alguno de ellos ya publicados. En alemán, véase el reciente logro del *Handbuch der deutschen Konnektoren*, de Renate Pasch, Ursula Brauße, Eva Breindl y Ulrich Hermann Waßner.

¹¹ Se hace hincapié en el valor común del “campo”, no en las diferencias funcionales específicas de cada marcador.

res discursivos, apoyándose en las investigaciones gramaticales sistemáticas sobre estas unidades (Portolés Lázaro 2008). Así podrá crearse la intersección del círculo onomasiológico con el semasiológico.

Los diccionarios monolingües, en definitiva, siempre han lematizado también los marcadores del discurso, aunque no, claro está, de forma exhaustiva y a la luz de las teorías lingüísticas modernas (véase en este volumen la contribución de Laguna Campos y Porroche Ballesteros). Dados los límites que impone el espacio y la propia concepción de cada diccionario, el problema de la definición es aún más palpable en diccionarios bilingües, habitualmente destinados al aprendizaje de una lengua extranjera (véase Brauße 2002 y Martín Zorraquino 2005). Una excepción notable, como se dijo, es el *Wörterbuch deutscher Partikeln. Unter Berücksichtigung ihrer französischen Entsprechungen*, de René Métrich y Eugène Faucher (2009). Su microestructura es compleja: incluye información sobre significado general, registro, prosodia, posición, datos diatópicos, partículas semejantes o sinónimas, combinaciones sintagmáticas frecuentes, actos de habla en los que funciona la partícula, datos sobre su frecuencia de uso y, por supuesto, traducción al francés de las partículas y de los ejemplos; todo ello apoyado en una amplia base documental (raros son los ejemplos construidos). Por lo demás, se trata de un diccionario ideado para ayudar a los usuarios en los problemas de comprensión y traducción de las partículas, así como para darles la oportunidad de adquirir un conocimiento más profundo sobre unas unidades tan importantes en la competencia discursiva y pragmática.

Para completar la información orientada a la “comprensión” con la información “prospectiva”, la alternativa que se maneja a la “pseudodefinition” sinonímica es, habitualmente, la definición funcional –en *metalengua de signo*–, propia de estas unidades “sinsemánticas”, frente a la definición conceptual –en *metalengua de contenido*–, propia de las palabras con significado léxico. Merece atención la propuesta reciente de Portolés Lázaro (2008), que intenta deshacer esta correspondencia. Indica que sería deseable evitar, por poco informativas, las definiciones con descripciones puramente gramaticales, en favor de unas definiciones más complejas que

[reflejen] en lo posible en la parte definitoria la gramática de cada acepción; [encabecen] las definiciones con verbos de actividad para mostrar de este modo su significado instruccional; [utilicen] las acepciones y las subacepciones para destacar los distintos comportamientos sintácticos y semánticos de unas particu-

las en relación con otras de una gramática y un significado próximos; [añadan] ejemplos [parafraseables] de acuerdo con lo expuesto en la definición (Portolés Lázaro 2008: 198)¹².

Desde el punto de vista metalexigráfico, los problemas no conciernen evidentemente solo al tipo de definición; conciernen tanto a la macroestructura del diccionario como a la microestructura. En la macroestructura se presentan problemas como el de la delimitación de las unidades, el de la ordenación de las entradas o el tratamiento de unidades de análogo signifiante; por su parte, en el campo de la microestructura se consideran los problemas que genera la construcción de la planta del diccionario, desde la definición a la información prosódica, pasando por la posición, su sintaxis, la información sobre variantes o valores de uso del signo, etcétera.

4. Los trabajos reunidos en este volumen se presentan en dos secciones: los de la primera tratan temas de lexicología y de lexicografía monolingüe; los de la segunda de lingüística contrastiva y de traductología. Unos se orientan desde la descripción a la definición; otros, de la descripción al contraste. Aunque claramente referidas a estos campos de estudio, las presentes contribuciones revelan una amplia gama de perspectivas teóricas y análisis empíricos. “C’est le point de vue qui crée l’objet”, dijo Ferdinand de Saussure en el *Cours de linguistique générale*, y, se puede añadir, también es el punto de vista el que crea las perspectivas metodológicas desde las que se desarrollan nuestros conocimientos. Puesto que los marcadores del discurso se sitúan, además, en la interfaz de diferentes disciplinas lingüísticas, constituyen ya por su naturaleza y por su funcionamiento lingüístico un objeto de “múltiple acceso”.

4.1. La primera sección, sobre lexicología y lexicografía, se inicia con el artículo de Leonor Ruiz Gurillo y María Belén Alvarado Ortega “Tiempo y negación: análisis de la locución *en la vida*”. En él se relacionan las perspectivas sincrónica y diacrónica. De acuerdo con la cadena de gramaticalización COMPLEMENTO CIRCUNSTANCIAL > ADVERBIO DE FRASE > MARCADOR DISCURSIVO, propuesta por Traugott (1999), las autoras muestran cómo *en la vida*, inicialmente expresión temporal, acaba convirtiéndose en una locución con valor

¹² Sobre el alcance de estas propuestas podemos ver en este mismo volumen el trabajo de Antonio Briz Gómez.

negativo cuyas primeras apariciones datan de mediados de 1700. El grado de gramaticalización, de idiomática y, en consecuencia, de su significado negativo depende de su posición sintáctica. Lo particular del comportamiento gramatical y semántico de *en la vida* reside en su doble funcionamiento: puede asumir la función de complemento circunstancial temporal, y la de unidad fraseológica negativa.

José Portolés Lázaro demuestra en su artículo “Las partículas focales desde una perspectiva polifónica” que el concepto de polifonía, reorientado por los estudios sobre la estructura informativa de los enunciados, puede arrojar nueva luz sobre el funcionamiento de las partículas focales perfilando factores como los locutores en tanto que voces discursivas, la responsabilidad asumida por estas y los estados mentales subyacentes al proceso comunicativo.

Por su parte, Antonio Briz Gómez, en su contribución “Lo discursivo de las partículas discursivas en el *Diccionario de partículas discursivas del español (DPDE)*. La atenuación como significado fundamental o uso contextual”, presenta distintas consideraciones metalexigráficas que combinan dos aspectos del análisis de los marcadores: uno más bien teórico, basado, como dice el autor, “en una lectura personal” del *DPDE*, para ilustrar cómo se concreta el término *partícula discursiva* a partir de los rasgos que aparecen en las definiciones de dicho diccionario; otro, en cambio, más bien práctico, destinado a la clarificación del funcionamiento de las partículas atenuadoras y su posterior descripción.

Como se ha apuntado anteriormente, los diccionarios monolingües siempre han lematizado de algún modo los marcadores del discurso. En su artículo “Los marcadores del discurso que expresan modalidad evaluativa o expresiva en los diccionarios monolingües del español”, José Laguna Campos y Margarita Porroche Ballesteros analizan la definición, o más bien “descripción”, de *bueno*, *bien*, *vale* y *de acuerdo* en seis diccionarios modernos del español –*Diccionario de la lengua española* (Real Academia), *Diccionario del uso del español* (María Moliner), *Diccionario Salamanca de la lengua española*, *Clave*, *Diccionario del español actual* y *Lema*– para formular a partir de los resultados obtenidos algunas desiderata en cuanto a un tratamiento lexicográfico adecuado de los marcadores del discurso.

En su contribución “Relaciones metaoperacionales en la descripción de marcadores discursivos en español”, Victoriano Gaviño Rodríguez presenta un estudio de los marcadores del discurso basándose en conceptos de la gra-

mática metaoperacional (Henri Adamczewski, Francisco Matte Bon). Ejemplificando sus ideas en la descripción de marcadores de diferente tipo (conversacionales de modalidad epistémica, reformuladores y conectores, entre otros), adopta dos ejes de análisis: el “eje de las informaciones”, el de las funciones y contenidos lingüísticos inherentes a un marcador, y el “eje de la relación enunciador/enunciado”, en el que se describe la actitud del locutor con respecto a lo dicho. El autor toma en consideración, además, marcadores de carácter similar para lograr trazar por este procedimiento un perfil más nítido de las respectivas unidades lingüísticas.

El artículo de Margarita Borreguero Zuloaga y Araceli López Serena es un trabajo puente entre esta primera parte, con aportes teóricos a la lexicología, y la segunda, volcada hacia la descripción contrastiva. En “Marcadores discursivos, valores semánticos y articulación informativa del texto: el peligro del enfoque lexicocentrista” ponen de manifiesto las limitaciones de un enfoque no dinámico. En su estudio contrastivo de *entonces* (español) y *allora* (italiano) las autoras muestran cómo las alteraciones en la distribución y en la articulación informativa pueden influir en el valor argumentativo o interaccional de los marcadores del discurso.

4.2. La segunda sección del presente volumen, destinada, como se dijo, a la lingüística contrastiva y a la traducción de los marcadores del discurso, se abre con las páginas de Aina Torrent-Lenzen sobre “Las locuciones marcadoras construidas sobre la base del verbo *decir*: aspectos fraseográficos y traslaticios (español-alemán)”, en las que la autora define los principios metodológicos que dirigen la confección del *DEALEE* (*Diccionario español-alemán de locuciones del español de España*). Lo particular de las unidades “metalingüísticas” analizadas (*lo que se dice, digan lo que digan, a mí no me digan*) es que sus funciones traslaticias marcadoras se han desarrollado a partir de la polifonía lexicalizada en sus significados originales. Así, el principal reto para la confección del citado diccionario es el análisis pragmático de las funciones discursivas de estas unidades y la descripción del grado de literalidad que interviene en su significado traslaticio.

En su contribución “Adverbios españoles, marcadores discursivos alemanes: ¿un problema terminológico o un desafío para la lingüística contrastiva?”, Gerda Häbner vincula diferentes perspectivas de estudio para ilustrar las condiciones y supuestos divergentes de la descripción lexicográfica de los marcadores en España y en Alemania. Una primera perspectiva focaliza las diferen-

cias entre las tradiciones lexicográficas española y alemana; una segunda se centra en las diferencias entre los propios hechos lingüísticos de este ámbito.

Claudia Borzi y Ulrich Detges, en “*Ya que*, un marcador polifónico”, comparan conectores del francés (*parce que* y *puisque*) y del español (*porque* y *ya que*) cuyas funciones discursivas causales coinciden solo en parte. Los autores llaman la atención sobre el hecho de que las funciones particulares de *ya que* y *puisque*, al contrario de *porque* y *parce que*, no sirven para explicar hechos, sino para justificar actos del hablante. Para profundizar en esta interpretación, los autores recurren al concepto de polifonía, pues *ya que* y *puisque*, incluso cuando introducen enunciados con información no conocida, se refieren implícitamente a opiniones o ideas compartidas por los interlocutores.

Los conectores contraargumentativos en alemán, español y francés (por ejemplo, *auch wenn*, *sin embargo*, *et pourtant*, *mais*, *donc*) constituyen el tema central del estudio contrastivo “Estructuras argumentativas en textos multilingües de *mass media* y su relevancia traductológica”, de Ramona Schröpf. La autora muestra cómo se presentan las estructuras argumentativas introducidas mediante los conectores del francés, alemán y español para observar las diferencias en la estructuración de la información mediante los conectores. Considera los marcadores contraargumentativos como “haces de instrucciones” cuyo sentido último depende del contexto en el que surgen; y una traducción precisa de los marcadores contraargumentativos, que transmita también sus matices respectivos, resulta difícil debido a la diversa fuerza argumentativa de estas unidades, así como a las diferencias entre las tradiciones discursivas de las comunidades lingüísticas dadas.

En su contribución “Camino de un marcador del discurso: una comparación del español *¿sabes?* con el francés *tu sais* y el inglés *you know*”, Bettina Kluge analiza los diferentes estados de gramaticalización y pragmaticalización que refleja el uso de estas expresiones en sus comunidades lingüísticas. Los resultados se ilustran en una matriz que hace patentes los rasgos coincidentes y divergentes en el nivel morfosintáctico y semántico, y en el pragmático.

Alf Monjour aporta al presente volumen un trabajo titulado “*¡Ah, vaya! Ya llegamos a donde íbamos – Aha! Da sind wir beim springenden Punkt!... ¡Vaya marcador del discurso!*” en el que estudia a partir del CREA el uso de *vaya* en textos literarios y sus traducciones al alemán. El autor considera la traducción una herramienta útil para facilitar una descripción más detallada de los distintos valores semántico-pragmáticos de este marcador del discurso.

Finalmente, Asier Barandiaran Amarika y Manuel Casado Velarde, en “Marcadores discursivos: calas contrastivas en los reformuladores del español y el euskera”, consideran la reformulación como uno de los procedimientos más importantes en la organización del discurso, atribuyéndole el valor básico de la explicación. Comparan en su capítulo los marcadores del español y del euskera según distintos criterios: gramaticalización, movilidad posicional, fenómenos combinatorios y autorreformulación frente a heteroreformulación.

Las contribuciones del presente libro, en definitiva, arrojan luz no solamente sobre los marcadores analizados y, en su caso, sus expresiones correspondientes en otras lenguas. En ellas se despliega, además, una amplia gama de reflexiones teóricas y metodológicas que resultan en su conjunto interesantes y sugerentes para el trabajo futuro en este ámbito, en el que todavía no está dicha –ni mucho menos– la última palabra.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBRECHT, Jörn (1999): “Übersetzungsvergleich und ‘Paralleletextvergleich’ als Hilfsmittel der konfrontativen Übersetzungswissenschaft und der Übersetzungsforschung”, en: Reinart, Sylvia/Schreiber, Michael (eds.): *Sprachvergleich und Übersetzen: Französisch und Deutsch*. Bonn: Romanistischer Verlag, 9-32.
- (2005): *Übersetzung und Linguistik*. Tübingen: Narr.
- (2009): “Kontrastive Sprachwissenschaft und Übersetzungswissenschaft”, en: Meola, Claudia de et al.: *Perspektiven Drei. Akten der 3. Tagung Deutsche Sprachwissenschaft in Italien*. Frankfurt: Peter Lang, 387-404.
- ASCHENBERG, Heidi (2006): “Textvergleich – Perspektiven für die romanische Sprachwissenschaft”, en: Dahmen, Wolfgang et al. (eds.): *Was kann eine vergleichende romanische Sprachwissenschaft heute (noch) leisten? Romanistisches Kolloquium XX*. Tübingen: Narr, 341-359.
- (2011): “Les marqueurs du discours: sémasiologie et onomasiologie”, en: Dessi-Schmid, Sarah et al. (eds.): *Rahmen des Sprechens. Beiträge zur Varietätenlinguistik, Kreolistik, Kognitiver und Historischer Semantik. Peter Koch zum 60. Geburtstag*. Tübingen: Narr, 243-253.
- BEUTEL, Helga (1986): *Chinesisch-deutsches Wörterbuch der Modalpartikeln, Konjunktionen, Satz-, Negations-, Umfangs- und Intensitätsadverbien*. Berlin: Eigenverlag.

- BLAKEMORE, Diane (1987): *Semantic Constraints on Relevance*. Oxford: Blackwell.
- (1988): “So as a constraint on relevance”, en: Kempson, Ruth M. (ed.): *Mental Representations: the Interface between Language and Reality*. Cambridge: Cambridge University Press, 183-195.
- (1989): “Denial and contrast: A relevance theoretic analysis of *but*”, en: *Linguistics and Philosophy* 12, 15-37.
- (1992): *Understanding utterances*. Oxford: Blackwell.
- (1997): “Non-truth conditional meaning”, en: *Linguistische Berichte* 8, 92-102.
- (2002): *Relevance and Linguistic Meaning: the Semantics and Pragmatics of Discourse Markers*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (2004): “Discourse markers”, en: Horn, Laurence R./Ward, Gregory (eds.): *The Handbook of Pragmatics*. Oxford: Blackwell, 221-240.
- BORREGUERO ZULOAGA, Margarita (2002): “El desarrollo de la lingüística textual en España: 1975-2000. Una recopilación bibliográfica”, en: *Res Diachronicae* 1, 82-95.
- (2004): “Estudios textuales en la lingüística española”, en: Hassler, Gerda/Volkman, Gesina (eds.): *The History of Linguistics in Texts and Concepts/Geschichte der Sprachwissenschaft in Texten und Konzepten*. Münster: Nodus, 795-812.
- (2006): “La lingüística textual alemana: nacimiento y primeros desarrollos de una nueva disciplina lingüística (1960-1975)”, en: Roldán, Antonio (coord.): *Caminos actuales de la historiografía lingüística: Actas del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía lingüística*. Murcia: Universidad de Murcia, vol. 1, 279-302.
- (en prensa): “Marcadores del discurso y estructura informativa: el caso de *por cierto*”, en: *RILCE*.
- BRAUBE, Ursula (1992): “Funktionswörter im Wörterbuch”, en: Braube, Ursula/Viehweger, Dieter (eds.): *Lexikontheorie und Wörterbuch*. Tübingen: Niemeyer, 1-88.
- (2002): “Die Konjunktionen im de Gruyter Wörterbuch Deutsch als Fremdsprache”, en: Wiegand, Herbert Ernst (ed.): *Perspektiven der pädagogischen Lexikographie des Deutschen II. Untersuchungen anhand des “de Gruyter Wörterbuchs Deutsch als Fremdsprache”*. Tübingen: Niemeyer, 339-348.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*. Barcelona: Ariel.
- (2008): “Introducción”, en: Pons Gómez, Antonio/Pons Bordería, Salvador/Portolés Lázaro, José (dirs.): *Diccionario de partículas discursivas del español (DPDE)*. En: <<http://www.dpde.es>>.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio/HIDALGO NAVARRO, Antonio (1998): “Conectores pragmáticos y estructura de la conversación”, en: Martín Zorraquino, María Antonia/Montolío Durán, Estrella (coords.): *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco/Libros, 119-140.

- BRIZ GÓMEZ, Antonio/PONS BORDERÍA, Salvador (2010): “Unidades, marcadores discursivos y posición”, en: Loureda Lamas, Óscar/Acín Villa, Esperanza (coords.): *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid: Arco/Libros, 327-358.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio/PONS BORDERÍA, Salvador/PORTOLÉS LÁZARO, José (dirs.) (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español (DPDE)*. En: <<http://www.dpde.es>>
- BUSCHA, Joachim (1989): *Lexikon deutscher Konjunktionen*. Leipzig: Enzyklopädie.
- CARSTON, Robyn (2002): *Thoughts and Utterances: the Pragmatics of Explicit Communication*. Oxford: Blackwell.
- (2004): “Relevance theory and the saying/implicating distinction”, en: Horn, Laurence R./Ward, Gregory (eds.): *The Handbook of Pragmatics*. Oxford: Blackwell, 633-656.
- CARTAGENA, Nelson (2001): “Kontrastive Linguistik/Linguistique contrastive”, en: Holtus, Günter *et al.* (eds.): *Lexikon der Romanistischen Linguistik*. Tübingen: Niemeyer, vol. I/2, 687-704.
- CASADO VELARDE, Manuel (1993): *Introducción a la gramática del texto del español*. Madrid: Arco/Libros.
- (1998): “Lingüística del texto y marcadores del discurso”, en: Martín Zorraquino, María Antonia/Montolio Durán, Estrella (coords.): *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco/Libros, 55-70.
- COSERIU, Eugenio (1987 [1978]): “Alcances y límites de la gramática contrastiva”, en: *Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional*. Madrid: Gredos, 80-111.
- (1988 [1981]): “Kontrastive Linguistik und Übersetzung: ihr Verhältnis zueinander”, en: Albrecht, Jörn/Lüdtke, Jens/Thun, Harald (eds.): *Energie und Ergon. Sprachliche Variation – Sprachgeschichte – Sprachtypologie. Studia in honorem Eugenio Coseriu*. Tübingen: Narr, vol. 1, 311-326.
- (1991 [1977]): *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- CUENCA ORDIÑANA, María Josep (2010): *Gramática del texto*. Madrid: Arco/Libros.
- DOSTIE, Gaétane (2004): *Pragmaticalisation et marqueurs discursifs. Analyse sémantique et traitement lexicographique*. Bruxelles: De Boeck & Larcier/Éditions Duculot.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2009): *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco/Libros.
- (2010): “Los marcadores del discurso y la lingüística aplicada”, en: Loureda Lamas, Óscar/Acín Villa, Esperanza (coords.): *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid: Arco/Libros, 689-746.
- GARCÉS GÓMEZ, María Pilar (ed.) (2008): *Diccionario histórico: nuevas perspectivas lingüísticas*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

- GONZÁLEZ RUIZ, Ramón (2010): “Los marcadores del discurso y su tratamiento lexicográfico”, en: Loureda Lamas, Óscar/Acín Villa, Esperanza (coords.): *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid: Arco/Libros, 617-688.
- GUTT, Ernst August (1991): *Translation and Relevance: Cognition and Context*. Oxford: Blackwell.
- HATIM, Basil/MASON, Ian (1995): *Teoría de la traducción: una aproximación al discurso*. Barcelona: Ariel.
- HELBIG, Gerhard (1988): *Lexikon deutscher Partikeln*. Leipzig: Enzyklopädie.
- HERMAN, Josef (2001): “Vergleichende Sprachwissenschaft/Linguistique comparée”, en: Holtus, Günter *et al.* (eds.): *Lexikon der Romanistischen Linguistik*. Tübingen: Niemeyer, vol. I/2, 704-718.
- IWASAKI, Eijiro (ed.) (1998): *Deutsch-japanisches Wörterbuch der deutschen Adverbien*. Tokio: Hakusuisha.
- KÖNIG, Ekkehard/STARK, Detlef/REQUARDT, Susanne (1990): *Adverbien und Partikeln: ein deutsch-englisches Wörterbuch*. Heidelberg: Julius Groos.
- LOUREDA LAMAS, Óscar (2008): “Zur Frage der Historizität von Texten”, en: *Romanistisches Jahrbuch* 58, 29-50.
- (2008): “La lingüística del texto de Eugenio Coseriu”, en: *Lingüística del texto. Introducción a una hermenéutica del sentido*. Madrid: Arco/Libros, 19-74.
- (2010a): “Nuevas perspectivas para el análisis del texto: introducción a una lingüística del texto integral”, en: *Revista de Investigación Lingüística* 13, 127-154.
- (2010b): “Marcadores del discurso, pragmática experimental y traductología: horizontes para una línea de investigación pragmalingüística”, en: *Pragmalingüística* 18, 74-156.
- LOUREDA LAMAS, Óscar/ACÍN VILLA, Esperanza (2010): “Cuestiones candentes en torno a los marcadores del discurso”, en: Loureda Lamas, Óscar/Acín Villa, Esperanza (coords.): *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid: Arco/Libros, 7-59.
- (coords.) (2010): *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid: Arco/Libros.
- LOUREDA LAMAS, Óscar/CASADO VELARDE, Manuel (2009): “La *Textlinguistik* alemana y su recepción en España: balance y perspectivas”, en: Veyrat, Montserrat *et al.* (eds.): *La lingüística como reto epistemológico. Homenaje al profesor Ángel López*. Madrid: Arco/Libros, 275-292.
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia (1992): “Spanisch: Partikelforschung. *Partículas y modalidad*”, en: Holtus, Günter *et al.* (eds.): *Lexikon der Romanistischen Linguistik*. Tübingen: Niemeyer, vol. VI/1. 110-124.
- (1998): “Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical”, en: Martín Zorraquino, María Antonia/Montolío Durán, Estrella (coords.): *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco/Libros, 19-53.

- (2005): “El tratamiento lexicográfico de los marcadores del discurso y la enseñanza de ELE”, en: Castillo Carballo, María Auxiliadora *et al.* (coords.): *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua, deseo y realidad. Actas del XV Congreso Internacional de ASELE, Sevilla 22-25 de septiembre de 2004*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 53-70.
- (2006): “Los marcadores del discurso en español: balance y perspectivas para su estudio”, en: Casado Velarde, Manuel *et al.* (eds.): *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores: Actas del I Congreso Internacional*. Madrid: Arco/Libros, 43-61.
- (2010): “Los marcadores del discurso y su morfología”, en: Loureda Lamas, Óscar/Acín Villa, Esperanza (coords.): *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid: Arco/Libros, 93-182.
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia/PORTOLÉS LÁZARO, José (1999): “Los marcadores del discurso”, en: Bosque, Ignacio/Demonte, Violeta (dirs.): *Gramática descriptiva del español*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 3, 4051-4213.
- MEL'CUK, Igor *et al.* (1999): *Dictionnaire explicatif et combinatoire du français contemporain*. Montréal: Presses de l'Université de Montréal.
- MÉTRICH, René/FAUCHER, Eugène (2009): *Wörterbuch deutscher Partikeln. Unter Berücksichtigung ihrer französischen Entsprechungen*. Berlin/New York: Walter de Gruyter.
- MONTOLÍO DURÁN, Estrella (1998): “La teoría de la relevancia y el estudio de los marcadores discursivos”, en: Martín Zorraquino, María Antonia/Montolío Durán, Estrella (coords.): *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco/Libros, 93-119.
- MURILLO ORNAT, Silvia (2007): *A Contribution to the Pragmalinguistic Contrastive Study of Explicatory Reformulative Discourse Markers in Contemporary Journalistic Written English and Spanish*. Tesis doctoral. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- (2010): “Los marcadores y su semántica”, en: Loureda Lamas, Óscar/Acín Villa, Esperanza (coords.): *La investigación sobre marcadores del discurso del español, hoy*. Madrid: Arco/Libros, 241-280.
- PASCH, Renate/BRAUBE, Ursula/BREINDL, Eva/WABNER, Ulrich Hermann (2003): *Handbuch der deutschen Konnektoren. Linguistische Grundlagen der Beschreibung und syntaktische Merkmale der deutschen Satzverknüpfen (Konjunktionen, Satzadverbien und Partikeln)*. Berlin/New York: Walter de Gruyter.
- PONS BORDERÍA, Salvador (2004): *Conceptos y aplicaciones de la Teoría de la Relevancia*. Madrid: Arco/Libros.
- PORTOLÉS LÁZARO, José (2001 [1998]): *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- (2002): “Marcadores del discurso y traducción”, en: García Palacios, Joaquín/Fuentes Morán, María Teresa: *Texto, terminología y traducción*. Salamanca: Almar, 145-167.
- (2004): *Pragmática para hispanistas* Madrid: Síntesis.

- (2007 [1998]): *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- (2008): “Las definiciones de las partículas discursivas en el diccionario”, en: Garcés Gómez, María Pilar (eds.): *Diccionario histórico: nuevas perspectivas lingüísticas*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 179-202.
- SANTOS RÍO, Luis (2003): *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- SCHMITT, Christian (1997): “Prinzipien, Methoden und empirische Anwendung der kontrastiven Linguistik für das Sprachenpaar Deutsch/Spanisch”, en: Wotjak, Gerd (ed.): *Studien zum romanisch-deutschen und innerromanischen Sprachvergleich. Akten der III. Internationalen Arbeitstagung zum romanisch-deutschen Sprachvergleich (Leipzig, 9.10.-11.10.1995)*. Frankfurt: Peter Lang, 9-30.
- SCHREIBER, Michael (2004): “Kontrastive Linguistik und sprachenpaarbezogene Translationswissenschaft”, en: Hansen, Gyde *et al.* (eds.): *Claims, Changes and Challenges in Translation Studies*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 83-98.
- SCHWEICKARD, Wolfgang (1995): “Teleologie und Methodik des Vergleichens in der Sprachwissenschaft”, en: Dahmen, Wolfgang *et al.* (eds.): *Konvergenz und Divergenz in den romanischen Sprachen. Romanistisches Kolloquium VIII*. Tübingen: Narr, 22-46.
- SPANOGHE, Anne-Marie (1996): “Mais ou et donc or ni car? Projet pour un dictionnaire des connecteurs discursifs en français, en espagnol et en portugais”, en: *Studia Neophilologica* 68, 107-121.
- SPERBER, Dan/WILSON, Deirdre (1995 [1986]): *Relevance: Communication and Cognition*. Oxford: Blackwell.
- TRAUGOTT, Elizabeth C. (1999): “The rhetoric of counter-expectation in semantic change: A study in subjectification”, en: Blank, Andreas/Koch, Peter (eds.): *Historical Semantics and Cognition*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter, 177-196.
- WEYDT, Harald (1969): *Abtönungspartikel. Die deutschen Modalwörter und ihre französischen Entsprechungen*. Bad Homburg/Berlin/Zürich: Gehlen.
- WILSON, Deirdre/SPERBER, Dan (2004): “Relevance theory”, en: Horn, Laurence R./Ward, Gregory (eds.): *The Handbook of Pragmatics*. Oxford: Blackwell, 607-632.
- WOLSKI, Werner (1989): “Die Beschreibung von Modalpartikeln im allgemeinen einsprachigen Wörterbuch”, en: Hausmann, Franz-Josef *et al.* (eds.): *Wörterbücher. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie*. Berlin/New York: Walter de Gruyter, 805-814.
- WOTJAK, Gerd (ed.) (1997): *Studien zum romanisch-deutschen und innerromanischen Sprachvergleich*. Frankfurt: Peter Lang.
- ZYBATOW, Lew (1990): *Was die Partikeln bedeuten: eine kontrastive Analyse Russisch-Deutsch*. München: Sagner.

